19 de febrero de 2020

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la preparación y publicación de una comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, La Asturiana SRL no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a un error administrativo en los plazos de presentación.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así enviar una COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 15 de Marzo de 2020.

Atentamente.

 José Ricardo Cossio

 Socio Gerente La Asturiana SRL